

## DECRETO 1594 DE 2014 (Octubre 2)

*Por medio del cual se modifica el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Medellín para la vigencia 2014.*

### EL ALCALDE DE MEDELLÍN

En uso de sus facultades legales, y en especial la conferida en el artículo 1 del Acuerdo 07 de 2014 por medio del cual se autoriza al Alcalde para realizar traslados presupuestales.

### CONSIDERANDO

- A) Que el artículo 1 del Acuerdo 07 de 2014, publicado mediante Gaceta Oficial N° 4242 del 23 de Julio de 2014, faculta a la Administración Municipal para realizar mediante acto administrativo debidamente motivado traslados presupuestales, dentro y entre los agregados de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión del Presupuesto General del Municipio de Medellín para la vigencia 2014 aprobado mediante Acuerdo Municipal No. 74 de 2013.
- B) Que la Secretaria de Movilidad, solicito mediante oficio con radicado 201400478423, realizar un traslado presupuestal al proyecto "Renovación, Dotación y Mantenimiento de Equipos Logísticos para

la Movilidad", con el fin de dar apoyo a la logística de los agentes de tránsito encargados del control y regulación de la movilidad en la ciudad de Medellín.

- C) Que con fundamento en el artículo 80 del Decreto 06 de 1998, la Líder de Programa de la Unidad de Presupuesto, certificó la disponibilidad de las apropiaciones a contracreditar.
- D) Que estos movimientos presupuestales fueron conceptuados positivamente por la Unidad de Planeación Financiera del Departamento Administrativo de Planeación con oficio con radicado 201400500632, recibido el 2 de Octubre de 2014.
- E) Que por lo anteriormente expuesto,

### DECRETA

**ARTÍCULO 1.** Realizar los siguientes traslados en el presupuesto de gastos del Municipio de Medellín para la vigencia 2014:

TRASLADOS PRESUPUESTALES						
INVERSIÓN						
					CONTRACRÉDITO	CRÉDITO
<b>SECRETARIA DE MOVILIDAD</b>						
Educación para la Movilidad y la Vida en Medellín						
110000114	64300000	23350310	06000.53511.0099	120240	83.435.928	
Pedagogía en Movilidad en Gestores Universitarios en la Ciudad						
110000114	64300000	23350310	06000.53511.0099	120241	1.681.468	
Renovación, Dotación y Mantenimiento de Equipos logísticos para la Movilidad						
110000114	64300000	23350211	06000.53507.0099	120237		85.117.396
<b>TOTAL</b>					<b>85.117.396</b>	<b>85.117.396</b>

**ARTÍCULO 2.** El presente Decreto rige a partir de su expedición.

**ANIBAL GAVIRIA CORREA**  
Alcalde de Medellín

**LUZ ELENA GAVIRIA LOPEZ**  
Secretaria de Hacienda

**JORGE ALBERTO PEREZ JARAMILLO**  
Director Departamento Administrativo de Planeación